

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ZENITH ENDARA TRAVEL CÍA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO, DM, EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de la compañía, ubicada en calle Juan León Mera N24-264 y Luis Cordero, esquina, los siguientes socios de ZENITH ENDARA TRAVEL CÍA. LTDA., previa convocatoria publicada en el diario La Hora, edición del día lunes 05 de agosto de 2013, que dice: **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ZENITH ENDARA TRAVEL CÍA. LTDA.-** De conformidad con el artículo tercero de los estatutos sociales, convoco a los socios de ZENITH ENDARA TRAVEL CÍA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 15 de agosto de dos mil trece, a las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en calle Juan León Mera N24-264 y Luis Cordero, esquina, de esta ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver los siguientes asuntos: Primero.- Regularización de informes de la administración, balances y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios de los años 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007. Segundo.- Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general, relativo a ejercicio del año 2012. Tercero.- Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio de año 2012. Cuarto.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2012. Los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias referidos en esta convocatoria, con sus respectivos anexos, están a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía. **Ing. Liliana Elizabeth Pichoasamín Morales** Presidente:

Socio	Nº de participaciones de US \$ 1,00 c/u	Capital pagado	Porcentaje
Marcos David Endara Erazo	822	US \$ 822,00	47,24%
Tomás Bernardi Representado por Javier Endara Erazo	798	US \$ 798,00	45,86%
TOTAL	1.620	US \$ 1620,00	93,10%

Preside la junta general el titular, señora Liliana Elizabeth Pichoachamín Morales, y actúa de secretario el titular, señor Marcos David Endara Erazo.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, a lo cual la secretaría certifica que está presente el 93,10 % del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a US \$ 1.740,00, por lo que procede la presente junta general extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Acto seguido y no habiendo observación alguna a los puntos constantes en la convocatoria, el presidente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día: Regularización de informes de la administración, balances y estados de pérdidas

y ganancias de los ejercicios de los años 2011, 2010, 2009, 2008 y 2007 y, al efecto, manifiesta que este punto tiene relación con la obligación de la junta general de validar dichos documentos que han sido debidamente presentados ante la Superintendencia de Compañías, pero que no los ha conocido a su debido tiempo la junta general. Para evacuar este tema, señala que secretaría irá leyendo sucesivamente, a partir del más antiguo, los respectivos informes, balances y estados de pérdidas y ganancias, para que, así mismo, la junta los vaya conociendo y adoptando la resolución que corresponda.

El cumplimiento de esta disposición de la presidencia, el secretario procede como sigue:

- 1.- Lee el informe de ejercicio del año 2007, el mismo que puesto en consideración por el presidente, es aprobado por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.
- 2.- Lee el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2007, los mismos que puestos en consideración por el presidente, son aprobados por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.
- 3.- Lee el informe de ejercicio del año 2008, el mismo que puesto en consideración por el presidente, es aprobado por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.
- 4.- Lee el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2008, los mismos que puestos en consideración por el presidente, son aprobados por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.
- 5.- Lee el informe de ejercicio del año 2009, el mismo que puesto en consideración por el presidente, es aprobado por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.
- 6.- Lee el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2009, los mismos que puestos en consideración por el presidente, son aprobados por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.
- 7.- Lee el informe de ejercicio del año 2010, el mismo que puesto en consideración por el presidente, es aprobado por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.
- 8.- Lee el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2010, los mismos que puestos en consideración por el presidente, son aprobados por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.
- 9.- Lee el informe de ejercicio del año 2011, el mismo que puesto en consideración por el presidente, es aprobado por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.

10.- Lee el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2010, los mismos que puestos en consideración por el presidente, son aprobados por la junta general con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.

A continuación, el presidente pone en consideración de la junta general el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente general, relativo a ejercicio del año 2012 y en desarrollo del mismo, solicita que por secretaría se lea el informe, hecho lo cual lo pone en consideración de la junta general, la cual lo aprueba con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.

Luego, el presidente pone en consideración de la junta general el tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio de año 2012 y en desarrollo del mismo, solicita que por secretaría se lean dichos documentos, hecho lo cual los pone en consideración de la junta general, la cual los aprueba con la abstención del socio Marcos David Endara Erazo, administrador de la compañía.

Finalmente, el presidente pone en consideración el cuarto punto del orden del día: Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2012, y propone que las utilidades netas realizadas en este ejercicio y que ascienden a la suma de US \$ 5,570.32, no se repartan y sean contabilizadas en la cuenta "utilidades no repartidas". La junta general aprueba por unanimidad de los concurrentes esta moción.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente dispone un breve receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual dispone que sea leída por el secretario y es aprobada por unanimidad de los socios concurrentes.

Se agregan al expediente: (a) carta poder a favor del señor Javier Endara Erazo; (b) informes de la administración correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; y, (c) balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

El presente declara clausurada esta junta general a las 11: 50 horas y procede a suscribir esta acta juntamente con el secretario, en unidad de acto.


Ing. Liliana Elizabeth Pichoasamin Morales
Presidente


Sr. Marcos David Endara Erazo
Secretario